Juéves 3 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1694

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La riqueza de las Provincias

Cuando consideramos las riquezas que contienen nuestras provincias, aun sin esplotar, y no vemos la accion de los gobiernos para aprovecharlas, indudablemente que tenemos sentimiento. Vemos perder sin necesidad el tiempo en otros asuntos que no tienen esta importancia.

En verdad que esto sucede en un pais que se ocupa de todo, pero que no ha tenido aun el tiempo necesario para hacer los estudios que necesitan los diferentes poderes que producen nnestro bienestar.

Todo se ha hecho superficialmente, mientras tanto, estamos careciendo de todo, teniendo de todo, porque basta ver la estadística ó las memorias que dan á conocer los productos de las Provincias para convencerse que esta tierra se puede esplotar bajo todas las faces que el estudio del hombre pueda alcanzar.

Tomariamos como ejemplo la Provincio de Tucuman, que es el jardin de la República.

La vegetacion no tiene limites y ya empieza á hacer sus exportaciones de consideracion. Azúcar, dulces, vinos, cueros, cáscaras de curtir, añil, arroz y mil otras cosas que son de primera necesidod y que se encuentran establecidas en el libro del señor Granillo y que en este momento seria imposible determinar. Entónces hemos hablado sin resultado desgraciadamente, en la prensa, en el sentido de ayudar la esportacion de los productos en todas las provincias, y en aumentar su poblacien.

Tal vez se crea que no deberiamos golpear las puertas del Gobierno para que proceda con empeño á realizar estas cosas, porque algunos piensan que es el pueblo tambien el que debe dar nérvio á estas ideas; pero es un error de los unos, y es una timidez de los hombres públicos, porque siempre que se trata de gastar han preferido dejar estacionado el adelanto de los pueblos antes que esponerse á hacer desembolsos que francamente no están en relacion con las consecuencias que de esta accion surje. Nosotros pedimos su accion poderosa á los poderes públicos, porque todavia no tenemos pueblo capaz de hacer el servicio que se desea, y entonces es necesaria la iniciativa de los que gobiernan.

Si se organizase una sociedad que tuviera por objeto mandar á las provincias poblacion, aumentar el poder de la agricultura, esplotar minas y estimular á los hacendados y al comercio llenariamos inmediatamente el vacio que ya se está notando.

Para ello, cada provincia podria suscribirse con un número de acciones que serian pagadas con tierras públicas, así es que, llevando en ese sentido organizado el asunto á los mercados europeos, tendriamos que él se aceptaria por los banqueros los cuales tomarian las demás acciones que quedasen y formarian de entre ellos su Directorio.

Este, compuesto apresamente por personas del comercio de Lóndres, tendrian un especial cuidado en que la colonizacion fuera de primer órden—mandarian sus comisionados á estudiar las condiciones del pais, y se prepararian á esplotar lo que aun nosotros ni pensamos.

Mientras tanto el hecho de tener una sucursal de esta sociedad en cada Estado importaria para el pais el primer paso para nuestra conquista.

Y que habria costado para el Gobierno todo esto—nada absolutamente nada—lo que pueda gastar un hombre que lleve esta mision en el mercado de Lóndres.

Mas se gasta en cualquier funcion pública en faroles y en cohetes voladores.

Esta es la verdad.

—

Nuestra situacion económica no puede ser mejor y debemos aprovecharla en beneficio del pais.

Nuestro crédito es necesario que lo usemos en este sentido, únicamente sacando ventajas que hagan permanente la transformacion del estado inerte en que se encuentran casi todos los pueblos que forman nuestra nacion.

En el estado en que hoy nos encontramos, rara vez se habla de nuestro pais en los diarios europeos, porque los agentes que tenemos no responden á su cometido sinó al negocio que puedan hacer con la posicion que se les ha dado.

El Presidente de la República que debe tener la misma aspiracion nuestra, debe estudiar estos asuntos para que cuanto antes se mande una persona competente allí, á Lóndres, centro del comercio universal, para que esplote nuestras buenas condiciones, y nos traiga como resultado de sus tareas, el aumento de poblacion, y con ella el aumento de la renta.

Poco importa que prodiguemos nuestras tierras públicas—porque estando ellas incultas no nos producen nada.

Poco importa que hagamos cualquier otra concesion en materia de derechos fiscales, porque hemos de obtenerlos por razon de la esplotacion de la industria, por el aumento del comercio—y por el poder de la civilizacion que inoculamos en nuestras arterias para que den la vida y la paz y produzcan entonces las riquezas generales que es la base del porvenir.

Hemos de persistir sobre este punto, porque creemos servir á los verdaderos intereses del pais.

Malas doctrinas

Vuelven á repetirse las mismas escenas de siempre en la prensa—El insultó se encuentra en su apojeo la oposicion sigue y sigue su camino odioso sin que haya razones ni poder humano que los contenga. Hoy es el Presidente de la República la víctima, porque so pretesto de que las Cámaras le han querido donar unas tierras, ello importa, tendencias para ejercer la tiranía á la repeticion de lo que pasaba en las épocas del tirano. Mañana son los ministros por que han dictado cualquiera otra disposicion necesaria—y pasado serán las cámaras, y las municipalidades por que es necesario que el alboroto escandaloso campee siempre, y se tenga latente el espíritu de descompasicion social que venimos contrarrestando y que pretenden inocular en el pueblo.

Pareceria imposible que la pasion de partidoo enjendrase ódios tan vehementes como para desconocer la justicia, único poder con que se estrellan y con el cual no pueden luchar por mas que se revuelvan para inventar episodios que les reporte algun triunfito en la opinion pública.

Insensatos! Cuando el pais sigue las huellas del progreso. Cuando estrangeros y nacionales dan sus fuerzas para que se opere, y se cimente para siempre el órden público.

No se han cansado?

Les parece poco todavia los torrentes de sangre derramada en aras de sus errores, en aras de sus caprichos, en aras de la ambicion? y es poco aun el atraso que produjeron con la guerra nada mas que por que se les antojara treparse al poder—por buenos ó por malos medios.

El hecho era subir aunque Buenos Aires se hiciera escombros, y aunque en cada puerta de calle se ostentara un crespon negro demostrando la pérdida de un deudo que tuvo la desgracia de morir porque el caudillage queria dominar esta tierra que se ha emancipado para siempre de esas garras que no le dejará despertar á la vida honesta y digna, á que tenia derecho porque para ello desde sus primeras épocas hicieron sacrificios tremendos por esas instituciones que igualan á los hombres, y no permiten las oligarquias como se acostumbraba en tiempos de los que se denominan los *niños de la limonada*.

Se habian creido que la patria era su propiedad, y miraban á los demás partidos con esa indiferencia y con ese desprecio que inspira al que procede en terreno suyo, y quien sabe á donde hubieramos ido á parar, si el pueblo en buena hora no se levanta, sacude su melena, y domina para siempre ese poder tan arraigado que pareciera imposible libertarse de él.

No,—se equivocaron—llegó un dia en que la libertad cundiera y en que cada ciudadano pudiera hacer uso de sus derechos libremente.

CORRESPONDENCIA

Baradero, Marzo 1° de 1881.

Sr. Redactor de El Demócrata, doctor Dámaso Centeno.

Mi estimado doctor y amigo:

Mi primera correspondencia en que escribí del Partido de San Antonio de Areco, la cual la dirijí á nuestro amigo Perez Gomar, que, con su habitual galanteria nos ha reemplazado durante las carnestolendas. No porque esté á la distancia he de esperar hallarme á su lado para agradecerle el servicio que nos ha prestado dirigiendo en *maximun El Demócrata.* Llenado este requisito, preambulo, que para mi lo reputo indispensable, por cuanto el amigo Perez Gomar merece el mas sincero agradecimiento por su buena voluntad, voy á cumplir lo prometido de escribirles del punto en que me encuentro.

Hé visitado una parte del partido y puedo decirles con franqueza que este pedazo de tierra merece fijar la atencion por cuanto su riqueza esplotable ofrece las mayores garantias para el desarrollo de nuestras operaciones comerciales y agrícolas. El partido en que me encuentro es una especie de *bowlevard parisiense* que figura en topografia como un punto culminante para los negocios á realizar en tierras, movimiento comercial y todo lo que se relaciona con los intereses de un pueblo progresista.

Una vez que me encuentre en esa me ocuparé detalladamente de todo cuanto se relaciona con este partido.

Estas lineas no son mas que una breve reseña de lo único que se me ocurre en el momento en que escribo, y como la persona que tiene la fineza de esperarme para llevar esta, pertenece al número de los buenos amigos que me han acompañado y que regresa por causas de servicios en esa, el señor don José Guesalaga, y no queriendo abusar de su bondad, escribo, como se dice, «á vuelo de pájaro».

En medio de los momentos de placer que los buenos amigos nos ofrecen aqui, no ha faltado uno de esos nubarrones que cruzan el firmamento como *ave negra.* Sucede que un asistente del Comandante Militar don Benito Passo vino armado á este pueblo, es decir, usaba el machete que autoriza la milicia y desempeñaba en ese momento el puesto de guardian durante las horas en que en la Comandancia se practicado el enrolamiento.

Ignoro la causa porqué el Sub-Comisario de este partido don Andrés Supeña, aprehendió á dicho asistente, desarmándolo y reduciéndolo á prision. Teniendo conocimiento del hecho el Comandante Militar, señor Passo, averiguó los motivos de la prision de su asistente y como no encontrase causa justificada para la aprehension y, haciendo uso de los derechos que le confiere su puesto, sacó en libertad al preso bajo su responsabilidad, y en seguida dirigió una nota al Juzgado pidiendo le fuera entregada el arma que estaba ya en depósito. El Juez de Paz sostituto, señor O'reaorke, procediendo de acuerdo con la justicia, inmediatamente ordenó su entrega, no sin que el señor Supeña se opusiese á este procedimiento.

Aqui concluyó este incidente que lamento en virtud de las buenas relaciones que debieran mantenerse entre las autoridades.

Segun los diceres que aqui se corren estas disidencias nacen á consecuencia de un municipal que me dicen llamarse Rojo que está en abierta oposicion á las autoridades constituidas, con escepcion del señor Supeña y del gefe de la oficina telegráfica . . . . . .

Las tertulias que han tenido lugar en los Clubs «Social Baradero» y «Artesano» han estado magnificas, reinando la mayor cordialidad y animacion.

Solamente ha chocado mucho á los concurrentes, que en el «Club Social del Baradero,» que se compone de lo mas distinguido de esta sociedad, se pusiese *centinelas* durante la tertulia. Como se comprende es doloroso que asi se proceda con gente que sabe rendir culto á la urbanidad, moral y el órden. Me ocupo de estos hechos á consecuencia de los disgustos que este proceder ha causado, el cual pone en perspectiva dificultades sérias que el gobierno está en el deber de remediarlas verificando una remocion en los empleados que no proceden con cordura . . . . .

Aquí, los señores Emilio Villafañe, Angel Reale, José Antonio Menendez, Julian O'roar, Francisco M. Ibarra, Juan Llarin y Santiago Galicia, nos han proporcionado los momentos mas agradables con su amena compañia. No tengo tiempo sinó para anticiparles á estos caballeros que les agradezco en compañia de los amigos que viajamos las finas atenciones de que nos han hecho objeto, una vez en esa sabré corresponder á sus finezas.

En cuanto á los personages de este pueblo, tales como el rico hacendado don Benito Passo, el simpático Doctor Aniello y el honrado don Francisco Sanchez, Juez de Paz, no puedo espresarme como lo deseo y espero tener el tiempo necerario para hacer conocer esta importante localidad, su colonia, comercio, etc., y ofrecerles unos *bocetos*, tanto de las personas mas importantes como de aquellos que se revelan contra el órden natural de las regla sancionadas por la civilizacion.

Yo estaré en esa el Viérnes ó Sábado.

Hasta entónces.

José Maria.

VARIEDADES

La soltera

Una mujer jóven y soltera es un verdadero peligro y un cuidado continuo para los padres ó encargados de velar por ella, sobretodo, si la mujer no ha recibido una saludable y sólida educacion que la sirva de escudo contra los embates del mundo.

La mujer, en cierta época de su vida, se parece mucho á esas flores que basta tocarlas para que se marchiten ó se deshojen.

Una palabra intencionada ó una sonrisa maliciosa puede comprometer, cuando méños, lo que la muger debe guardar mas cuidadosamente en el fondo de su alma, si quiere ser siempre el orgullo de sus padres y la admiracion de cuantos la conozcan y la traten.

La hija de familia debe preferir entre todas sus amigas á aquellas que la igualen en bondad, ó que la superen si es posible; y respecto de amigos, solo diré, valiéndome de la feliz expresion de un autor, cuyo nombre no recuerdo en este momento, que la mujer soltera *no debe tener por amigos mas que á su padre ó á su hermano.*

No es posible demostrar de un modo mas gráfico ni mas elocuente la situacion dificilísima de la mujer, mientras permanezca soltera al amparo de su familia.

A la mujer no la basta ser buena, sino que tiene absoluta necesidad de parecerlo, aunque solo sea para evitar los tiros de lo envidia ó de la maledicencia.

En nada conviene que ponga tanto cuidado una mujer soltera como en la conservacion de su honra, porque su honra es la de toda su familia; es lo que la hace interesante y agradable á los ojos de propios y de estraños, y es, en fin, su mas preciosisimo tesoro.

Una persona que pierde la salud ó los bienes de fortuna, tiene siempre la esperanza de recuperar ambas cosas, y las recupera con efecto en muchisimas ocasiones, pero ¿cuándo y por qué medios se recobra la honra perdida?

¿Qué puede prometerse una mujer desprovista de su mayor atractivo, despojada de su mejor adorno?

¡Desgraciada la hija de familia que dejo de ser el consuelo de los suyos y la alegria de su casa!

A la mujer soltera le conviene mucho ajustar su conducta á la más severa moralidad, para no dar párvulo á las murmuraciones del vulgo y para evitar, sobre todo, los efectos, desastrosisimos siempre de una infame calumnia.

El que juzga por las apariencias se equivoca con mucha frecuencia; pero pobre de la mujer á quien las apariencias condenen, porque cuando el mundo lanza su terrible fallo no hay más que resignarse y bajar la cabeza.

Convengo en que es doloroso, irritante y desconsolador el que sucedan ciertas cosas, pero el mundo es hoy lo que ha sido siempre, y lo que será mientras exista.

Por eso la mujer, ademas de ser buena, está en el caso de parecerlo, si quiere evitar que las exterioridades puedan perderla en el concepto de los que tienen la debilidad, la indisculpable flaqueza de juzgar por ligeros indicios, ateniéndose no á lo que ven, sino á lo que oyen, por inverosimil que parezca y por grave y peligroso que sea.

Desgraciadamente son muchas las mujeres solteras que, olvidándose de si mismas y llevadas de una vanidad pueril é incalificable, se dejan arrastrar por el arrullo de la lisonja, llegando á colocarse por lo regular en una situacion peli-

FOLLETIN 10

DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

—

en hacer esto y sobretodo en despedirse de su cabra. Casi tenia miedo de volver á su casa. Dió tres veces la vuelta á ella antes de decidirse á entrar.

La sala tenia entonces un aspecto completamente diferente. Un gran monton de leña seca chisporroteaba en el hogar y empezaba á hacer hervir una marmita de hierro colgada en la cremallera. Juan se paseaba á grandes pasos; Magdalena acababa de poner la mesa

—Vamos, dijo el peon fingiendo por comer, una impaciencia que no tenia, vamos, mujer, la sopa.

—Estará en seguida; sentaos, dijo Magdalena.

El peon se sentó al lado de su hija y la habló con una alegria que estaba muy lejos de ser natural. Evidentemente trataba de disimular lo que tenia en el alma y ¿quién sabe si queria aturdirse á si mismo?

—Dos ó tres veces dijo á su hija:

—Vamos á ser felices, pequeña, muy felices ¡tú verás!

Dionisia preguntó como seria aquello pero su padre eludió la contestacion.

Magdalena puso la sopera en la mesa y llenó los platos. La cena fué silenciosa. Los últimos tizones encendidos arrojaban á uno y otro lado sus rojizos resplandores. Juan comia precipitadamente.

Dionisia volvia á pensar en Berta y, de cuando en cuando, miraba á Magdalena, que parecia presa de una profunda tristeza y que no tardó en enjugar su cuchara, diciendo á media voz que no tenia mas hambre.

—Ya es hora de ir á acostarnos, dijo el peon en cuanto hubo cenado. Me caigo de sueño; tambien tú debes estar cansada, Dionisia. Vaya, buenas noches, hija, hasta mañana.

Apenas hubo besado á su madre, el peon acompañó á su hija hasta la puerta de la escalera que conducia al cuartito que ella ocupaba, bajo el techo de paja de la cabaña.

Dionisia, cada vez mas admirada é inquieta, subió lentamente la escalera y empezó á desnudarse.

Era una de aquellas calorosas y pesadas noches de Agosto, en que el sueño fluye hasta de los párpados de los jóvenes, Dionisia abrió la ventana y miró al campo. No se movia ni una hoja de los árboles. De cuando en cuando el rayo surcaba el cielo, que en aquel momento era de un azul sombrío. El silencio era tan profundo que hasta se oia el lejano rumor de las olas que iban á morir en la playas.

Medio desnuda como estaba, Dionisia permaneció largo rato en la ventana; despues fué á arrodillarse junto á su pobre cama y, con los brazos apoyados en ella y la frente entre sus manos, quizo orar, pero en vano; su pensamiento estaba entorpecido y no podia fijarse en nada; sus lábios permanecian mudos, una especie de languidez invadia todo su ser. La pareció que todavia andaban por abajo; despues no oyó nada; perdió la conciencia de todo: se habia dormido.

¿Cuánto tiempo pasó en aquel estado? Ni Dionisia misma cuando se despertó hubiera podido decirlo. Sin duda habia ido resbalando poco á poco de la cama, porque se encontró tendida encima de las tablas de pino que formaban el suelo de su habitacion.

De prontó llegó una voz hasta sus oidos . . . . era la voz de Juan Maillard que gritaba:

—Mil truenos! acabarás de una vez de atormentarme ? . . . . He encontrado esa cartera, es mia, y la guardaré, estoy resuelto.

Al oir estas palabras Dionisia, á pesar de estar aun aletargada por el sueño, vió un horizonte lleno de luz. Volvió á ver á Berta, su desesperacion . . . aquella casa, que tan hospitalaria habia sido para ella, llena de luto; se representó á Mr. Duvernay que tal vez iba á suicidarse á causa de haber perdido una cantidad, y aquella cantidad precisamente era Juan Maillard, era su padre el que la habia encontrado.

Si, era su padre, pero se negaba á restituirla.

IV

La cueva de las gaviotas

Una hora despues Magdalena habia tenido el valor de afrontar una vez mas la cólera de Juan.

Ninguno de los dos esposos se habia acostado.

El peon caminero estaba sentado en medio del cuarto, con los codos apoyados en la mesa y oculta la cabeza entre sus manos.

Un rayo de luna que entraba por las rendijas de la ventana caia de lleno sobre el peon, cuya meditabunda actitud hacia resaltar en medio de las profundas tinieblas en que estaba sumida la cabaña.

Magdalena fué á arrodillarse junto á su esposo. Le cogió una mano; él no trató de retirarla. Besó aquella mano, él volvió la cabeza y fijó en su pobre mujer una mirada en que la que no se veia mas que la compasion.

Animada por aquel cambio feliz, operado en su marido, la pobre mujer quizo suplicarle de nuevo.

Pero entonces habia ya alguien que estaba escuchando detras de la puerta.

Dionisia habia bajado la escalera á paso de lobo, se habia acurrucado en el último escalon, y desde allí escuchaba; nunca curiosidad mas viva habia hecho palpitar un corazon de mujer.

—Juan, decia Magdalena, Juan, dame esa cartera... ¡Dámela, te lo ruego!... Mañana en cuanto apunte el dia la llevaré á Honfleur... He retenido muy bien en la memoria la direccion que ha dado el pregonero.

—No, contestó lacónicamente el peon despues de un rato de silencio.

—Amigo mio...

—Pero mujer, si me niego á restituirla es precisamente por ti . . . por nuestra niña . . . . por tu hija . . . . con mi loca conducta os habia condenado á la miseria . . . . Hoy encuentro el médio de sacaros de ella ¿y quieres que no me sirva de él? No, no, no la devolveré aunque sepa que haya de perder mi alma . . . . Tambien la pobreza es una condenacion . . . Infierno por infierno, prefiero el otro . . . . .

grosisima, do la que no siempre consiguen salir airosas.

El deseo de brillar es innato en todas las mujeres, y son muy pocas las que se resignan á desempeñar un papel secundario en el gran teatro de la vida.

El lujo, ese diablo tentador en que la mujer tropieza á cada momento y que de dia en dia toma mayores proporciones, es el único que posee el secreto de desgracias irremediables, de historias vergonzosas y de miserias de todo jénero.

El amor al lujo ha perdido y perderá siempre á innumerables hijas de familia.

COSAS DEL CARNAVAL

Baile en «La Marina»

(La noche del Domingo 27)

Espléndido y magestuoso ha estado el baile dado por la Sociedad «La Marina.»

Era la una de la mañana cuando penetramos al salon.

Todo respiraba contento y alegria.

En un salon alumbrado por miles de bujias y cruzado por centenares de mujeres hermosas, la esfera del sentimiento se dilata y engrandece, el amor, es allí mas entusiasta la amistad, mas espansiva, la verdad mas elocuente.

En este instante se me acercaron Avelino Castilla y Casiano Peña.

El uno, amigo de la infancia, bueno y leal.

El otro, antiguo compañero; simpático y agradable como todas las personas de esa encantadora familia.

—Qué bella es!—dice uno de ellos.

—Quién?

—Esta morocha que cruza leve y ligera como una gacela, que tranquila se desliza sobre las aguas dormidas de un lago.

Vestia de blanco, símbolo de fuerza y de dulzura, una diadema de violetas circundaba su frente virginal, sus ojos azules tenian el color del cielo cuando aparece diáfano y sereno en una tranquila noche de Mayo, sus cabellos rubios como los hilos de oro que caen de la frente del sol, cuando se oculta en el ocaso, en sus lábios vagaba una sonrisa melancólica y su pecho, santuario tal vez donde habia grabado una promesa levantábase á impulsos de su respiracion violenta.

Era Angélica Cantilo.

A la cual se le puede cantar como el poeta:

Los ojos de un arcángel, son tus ojos
la risa de los cielos, es tu risa,
tu aliento es el perfume que la brisa
vá en el cáliz del lirio á derrama....

Me separo de mis amigos y sigo.

A poco andar me encuentro con el querido de todos, M. Marcos Franco; regala al oido de una linda Africana, que llamó la atencion de cuanto la vieron en esa féria del encanto y de los mil sueños de la fantasia y la ilusion.

Allá vá Garcia, con una aldeana, el verdadero tipo de estos paises: ojos negros mirada de fuego, ademan airoso, coqueteria en el decir, sonrisa picarezca y estudiado abandono para enmudecer á las mil fases de los galanteadores que la rodeaban con entusiasmo. Es la señorita de Macias.

Casiano Peña, va acompañado de Marcelina Carrizo, bella como siempre, con ese aire sencillo y airoso como el de *Juno* en los campos de batalla, como el de *Diana* en los bosques sombrios de la *Ermita.*

¡Qué bella estaba!

Vestia de marinera y sus hermosos ojos parecian ser los fieles intérpretes de todas las gratas emociones que cautivan el alma.

Un ministerio, iba del brazo de la señorita de Peña, pimpollo que entrealse sus pétalos al color de todas las sonrisas de la belleza.

Tropiezo con Gazzano, llevaba del brazo á Demofila Rodriguez, bella criatura, orgullo del pedazo de tierra, en que su cuna se meció, tan sencilla como linda, tan bella como inteligente.

Iba en traje de fantasia.

Allá vá José Romero, lleva del brazo á una preciosa *gordolera* que segun dicen *las malas lenguas*, lo entusiasmó de tal modo que creyó que habitaba en la luna.

Mas allá vá La Oz, triste y melancólico, baila con una *negrita*, bella como el cielo, pero que segun aparece, va *astiada* de semejante cataplasma.

¡Pobre Felipe, ha perdido la chaveta!

Y no era para ménos.

Alla vá, el señor Ferrayra, lleva del brazo á sus dos bellas hijas, las cuales atraen las miradas de mas de uno de los sócios de la «Marina.»

Al pasar unos exclamaron.

Felices padres los que tales hijas tienen, para cruzar en la tierra las horas fugaces de la vida!

En este instante una niña que gira al compaz de un voluptuoso wals se detiene y me dá la mano graciosamente.

Hace tiempo que la veo como á una de las criaturas mas elegantes y de las que embellecen con su presencia juvenil los salones de un baile: Es Elvira Zanoletti.

Aquí pasa, Cárlos M. de Egozcue antiguo redactor de «El Correo Español» lleva del brazo á una niña de fisonomia dulce aunque apagada.

Hay en ella algo de triste y melancólico; viste de blanco, simbolizando en el color de su vaporoso tul, la fuerza de su alma: Es Maria Gimenez.

En el salon veo a las familias de Mendez, Cantilo, Lamarque, Gomez Carriga, Peña, Lopez, Romero, Freire, Carballido, Mentruyt, Peña, Perez, Heredia, Lomé, Gutierrez, Fugoni, Gándara, Jimenez, Rodriguez, Pedriel, Gonzalez, Saens, Carmona, Alvarez, Albizari, Zanoletti, Martinez, Mujica, Gomez, Coquet, Bon-home, Ramella, Pulgari, Macias, Castilla, Rubi, Laspiur y muchas mas que en este momento escapan de mi mente.

Las sociedades «Eukarina,» «Misteriosos,» «Trovadores,» «Hijas de Eva,» «Guerra á los hombres,» «Negras triunfantes,» «Pescadoras del Plata» y otras sin nombre, dejaron oir sus cantos y se entregaron á la corriente voluptuosa del baile.

A las cinco de la mañana, ya veiamos deslizarse aquella selecta concurrencia.

....

¡Cuántas promesas amorosas han sido deshechas al solo soplo de otra idea, cuántos juramentos han sucumbido al vislumbrar una ráfaga de felicidad mentida, cuántos corazones han sido profanados, dejándolos contristados para cruzar el calvario de la vida, llevando la posada cruz de los prematuros desengaños.

Oh! es imposible penetrar á esos misterios insondables del corazon humano, no nos es dado ir mas allá, esas sensaciones llegan á él alma y la enaltecen, trasportando la idea á lo infinito, y sin embargo la razon viene tras las ilusiones y les dá sepultura en el fondo del alma moribunda.

Huid, sueños dorados del alma, parad fantásmas de la felicidad soñada y dejad el puesto á otras menos elocuentes.

¡Honor á la sociedad «La Marina»!

¡Que el baile del cinco sea su mas gran diosa epopeya!

Y para terminar exclamemos como Espronceda:

Yo indiferente sigo mi camino
A merced de los vientos y la mar
Y entregado en los brazos del destino
No me importe salvarme ó zozobrar.

Júpiter.

SECCION POÉTICA

Lejos

El adios, con que los dos
nos despedimos llorando,
parece que resonando
viene siempre de mi en pós.
Aún me hiere aquel adios
lastimero los oidos,
aún escucho tus gemidos
y en lágrimas deshecho,
temo que estalle mi pecho
al golpe de sus latidos.

Desde que ya no te veo
y en luengo paraje moras,
quisiera empujar las horas
con la fuerza del deseo;
y, cual otro Prometeo,
encadenado é inerme,
combatir y defenderme
contra el destino es demencia.....
De las sombras de la ausencia
cómo voy á defenderme!

Eterno parece el dia
á quien devora pesares;
retorna presto á tus lares;
ampárame, vida mia.
Cese tan cruel agonia,
cese, mujer adorada:
luzca la alegre alborada,
término de mi quebranto,
y evapórese mi llanto
al fuego de tu mirada.

OPERACIONES COMERCIALES

—La liquidacion de Febrero puede decirse que han pasado sin tropiezos, pues, las únicas diferencias que no han podido pagarse ascienden á cuatro mil fuertes.

—El oro está flojo. Muchos vendedores á plazos á precios mas bajos que los del contado. Se ha hecho para Mayo á 29 A última hora se ofreció oro al contado y para mañana á 29.20, no encontrandose compradores.

La poca firmeza del metálico es debida á que todos creen que en los próximos meses la exportacion tiene que ser extraordinaria, pues, los dos millones de arrobas de lana que hay en depósito, tiene forzosamente que venderse. Además, está pendiente sobre la cabeza de los alsistas como una espada de Dámocles, la realizacion del empréstito de 12 millones, que de un modo ó de otro, tiene forzosamente que realizarse, pues, los trabajos de las vias férreas en construccion no pueden suspenderse y los fondos escasearian en breve.

—Las acciones del Banco Nacional están en suba. A pesar de haber pagado el cupon, que como se sabe es de tres pesos fuertes, que corresponde casi á 3 1|2 de curso legal, que es en la moneda que se cotizan las acciones; á última hora se han hecho á 77 1|4 para fin de mes. En la liquidacion del juéves, los precios mas altos fueron de 79 con el cupon, lo que importa, á los precios del dia, una suba de cerca de 2 p%.

—Las Cédulas Hipotecarias continúan subiendo paulatinamente. Las operaciones realizadas hoy han sido hechas á 90 3|4.

Hay tanta demanda en estos títulos, que todos los rentistas se apresuran por obtenerlos, es por esta razon que generalmente se crée que por ahora y mientras dure, como es de esperarse, la buena situacion del pais, no hay que abrigar temores de una baja. La especulacion no se ampara de estos títulos por la pequeña cantidad que hay en circulacion los tenedores las guardan para renta y no las venderan aun que los precios mejoren.

—En descuentos y cambios no sabemos de ninguna operacion Despues de los dias de Carnaval, los comerciantes han acudido tarde ayer á sus escritorios.

—Acaba de resolverse por el juzgado de Comercio, el importante juicio que por cobro de 500,000 pesos fuertes seguia el Banco Mercantil de esta plaza con los señores Marini y Ca.

El triunfo lo ha obtenido con todas las costas, el referido Banco.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO

Al contado..........	80175	29 20	
Sabado 5..........	2000	29 25	
Fin del mes....	292000	29 15	29 10
Febrero 28...	434000	29 25	29 25
Marzo 15..........	70000	29 15	29 10
Abril 30..........	69000	29	
Mayo 31..........	45000	29	
Marzo 3..........	35000	90 15	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado........	A	5900	90 3|4
Sabado 5..........	B	1000	87
Fin del mes......	A	10000	90 3|4

BONOS PROVINCIALES

Al contado 456000 de 1|4 á 1|2 ojo prémio

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.........	400	77 1|4	76 1|2
Fin del mes........	750	76 1|4	77 1|4

ECOS DEL DIA

La Penitenciaria

El Ministerio del Interior pasó ayer al de Justicia, una nota adjuntándo todos los documentos referentes al acuerdo hecho con el Gobierno de la Provincia, para la entrega de la Penitenciaria y Cárcel Correccional.

Estas reparticiones estarán á cargo, pues, del Ministerio de Justicia.

A Tucuman

El Gobierno de Tucuman, señor Miguel Nougués, que se hallaba en esta ciudad, parte hoy para la Provincia de su mando, acompañado del Comandante Pozzolo, su edecan.

Fidel Rawson

Este jóven empleado de la Oficina de Papel Sellado, puso ayer fin á sus dias.

Deja una carta á un compañero de oficina, cuyo contenido publicaremos mañana. Su jóven esposa y dos hijos de tierna edad, quedan en la miseria.

Rawson ha sido un jóven tan apreciable como honrado.

Marcas

El Gobierno Nacional ha concedido la propiedad de la marca *ancla* á D. M. H, Hummer, para la tinta de escribir que fabrica.

—Ha solicitado la propiedad de la marca que usa para distinguir los articulos que introducen á la plaza, don Guillermo Chaire y Ca.

El rayo

Este vaporcito de propiedad de los señores Caste Hs, y que actualmente se halla fondeado en la Concepcion del Uruguay, ha sido propuesto en venta al Gobierno Nacional. Segun los propietarios el vaporcito es aparente para el desembarco de inmigrantes y tambien para corre-costas.

Presidente de la Municipalidad

Por una broma carnavalezca que se le dió antiyer, al presidente de la Municipalidad señor Alvear—este mandó preso al jóven que habia tenido tal ocurrencia.

El señor Alvear es el autor de la célebre ordenanza á una yunta de caballos en el pescante y dos (municipales) en las varas.

El jóven tan torpemente avergonzado es bien conocido, para que evitemos la necesidad de disculparlo, cuando se sabe bien como proceden los municipales.

Cárlos Guido y Spano

Este amigo, el mas tierno é inspirado de los poetas argentinos, ha dirigido á la señora Josefina P. de Sagasta, la siguiente carta.

Guido ha contestado con la galanteria y galanura que todos conocemos en él.

Esta es la carta.

Febrero 23.

Sra. Da. Josefina Pellisa de Sagasta.

Señora;

Versos cual los que vd. ha tenido la amabilidad de obsequiarme, no se juzgan, se sienten. Espira de ellos ese místico aroma guardado como en una urna inviolable en el fondo de las almas tiernas.

Vagos anhelos, aspiraciones veladas, cándidas promesas, presentimientos intimos, reminiscencias de celestes y melancólicas imágenes columbradas entre las nieblas de la existencia entristecida; todo eso y mucho mas ha sabido usted traducir en su poesia, que fluye á manera de un raudal cristalino, derramándose con murmullo apacible entre sus *lirios silvestres. Consuelo* es hermana de Eloisa y de Lorenza, castas sacerdotizas del amor inmortal. Por mas alejado que se esté del templo donde se consuman los sagrados misterios, es siempre interesante divisar en lontananza sus cúpulas encumbrándose al éter, y que alguna ráfaga de viento haya llegar hasta nuestra tienda de peregrinos fatigados, el éco de sus himnos. Solo es dado entonarlos á aquellos, cuyo corazon no puede—

«Con el inmenso afan de su ternura»

Inestimable privilegio es, sin embargo, saberlos comprender en su intensidad y elevacion. A esto he de limitarme únicamente respecto del bello poema de usted. Tendria por inconveniente señalar en él cualquier imperfeccion, á lo que de modo alguno me juzgaria autorizado. Cuando una voz fresca y pura se levanta uniéndose al coro eterno con que la humanidad sublima la belleza, el sentimiento y el arte, debe el aplauso sobreponerse á las severidades de la critica, Hay frentes que parecen formadas para ser ceñidas de rosas y de mirto. ¿Quien se atreveria á despojarlas de su adorno? Grato al hermoso presente con que se ha dignado usted favorecerme, ofrezco á usted señora, mi congratulacion mas cordial, suscribiéndome atento y seguro, etc.

Cárlos Guido y Spano.

Libro plática

Ayer fué puesto en libro plática el bergantin español «Juanita» que se hallaba en cuarentena, por proceder de puertos brasileros.

Tierras

Don Ciriaco Bonorino se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando se le concedan, dos leguas de tierras en los airededores de la colonia Reconquista, para fundar en ellas un centro ganadero y agricolo.

Exámenes

El lúnes próximo tendrán lugar en el Colegio Nacional los exámenes de los alumnos que en Diciembre último quedaran aplazados en algunas materias.

Autorizaciones

El Ministerio autorizó con fecha de ayer á la Comandancia de Marina para mandar desarmar al Bergantin Goleta Rosales y al «Vapor Coronel Paz.»

En el 1° quedará encargado el teniente Diaz un guardian y 4 marineros y en el segundo el Mayor Castello con igual dotacion.

La Goleta Rosales desarmada servirá para depósito de carbon en el rio Lujan y el coronel Paz desempeñando las funciones del Hospital flotante en las mismas aguas.

El Sr. Contra Almirante Cordero

Hoy concurrirá á su despacho despues de restablecido de su salud.

Facultad de Ingenieria

Los exámenes de la materia en esta Facultad, empiezan el Lúnes próximo.

Nombramiento

Por renuncia del ayudante del arzenal de Zarate, ha sido nombrado por el ministerio el señor Lando en su reemplazo.

Captura

El carnicero que dió muerte antiyer á un jóven que pasaba por su casa de negocio, fué capturado inmediatamente, y *no se escapó* como dice un diario sulvencionado por el partido, fenecido, mitrista.

«La Bermejo»

La cañonera «Bermejo» remolcó ayer hasta San Fernando al ponton «Coronel Paz», que quedará allí como depósito.

La «Bermejo» entrada al dique á recibir algunas refacciones que le son necesarios y enseguida emprenderá su viaje al Sud al mando del sargento mayor Howard.

Baja

Un capitan del batallon 9° de linea ha sido dado de baja ignominiosamente á causa de algunas faltas graves que ha cometido.

En su lugar se menciona que le queda absolutamente prohibido pertenecer en adelante, al ejército argentino.

El acorazado «Los Andes»

Es esperado el acorazado del mismo nombre de Montevideo, remolcando un vaporcito de los últimamente construidos en Europa.

Exposicion

Publicamos á continuacion una nómina de algunos de los expositores, de la linea de Chascomus, que se inaugurará proximamente:

Estancia—«Manantiales» de señor Juan N. Fernandez.

20 toros meztizos y 3|4 sangre Durham de 10 á 15 meses de edad.

Estancia—«La Alameda» de los señores Girado y hermano:

8 toros 3|4 sangre Durham, 20 carneros mestizos Ramboullet (especiales) de 18 meses de edad, 80 id id id 18 id id.

Estancia—«Las Barrancas» á cargo del señor D. Churck.

4 toros raza Durham, 8 carneros sangre pura Rambuillet, 4 id id Lincoln, 40 id mestizos Ramboullet (especiales), 20 id id Lincoln.

Estancia «Del Medio» de don Pedro B. Castañeda:

45 carneros mestizos Rambouillet.

Estancia «Blandengue» á cargo de D. F. Llick;

50 carneros mestizos Rambouillt, 16 in sangre pura id, 20 vacas lecheras con cria mestizas y 3|4 sangre Durham.

Estancia «El Espartillar» á cargo del señor A. Rosas, 150 carneras mestizos Rambouillet, 100 id id Lincoln.

Estancia Los «Jagüeles» de D. Ricardo Newtoa, 8 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 25 id id Lincoln, 30 vacas con cria, mestizas, 3|4 sangre Durham, 2 casales lechones mestizos Berckshire 4 padrillos mestizos de carreras, 10 leguas id id.

Estancia «Santa Maria» de don Cárlos Newton.

20 carneros mestizos italianos.

Estanciá «Valle Santa Ana» del señor Roberto Bruce.

50 carneros mestizos Rambouillets, 50 id cruza Lincoln y Rambouillets, 20 ovejas mestizas Lincoln.

Estancia «La Victoria» del señor Joaquin Fernaudez.

10 carneros cruza Rambouillets y Merino.

Estancia «La Adela» de los señores don D. y E. Dodds.

5 carneros sangre pura Rambouillets, 3 borregas id id id.

Estancia «El Venado» de Senillosa Hnos.

3 carneros Rambouillets puros, 50 id mestizos de id, 30 de 5|8 sangre Lincoln, 6 tóros 5|8 Durham, en estado y edad de servicio.

Recordaremos al lector que este detalle es incompleto, por cuanto faltando aun dias para la féria, no se sabe lo que puede llegar mas tarde.

Golpe de Estado

Por momentos se espera en Montevideo un golpe de estado.

Todas las miradas estan fijas en el Coronel Santos.

Arrecifes

Es cosa resuelta que el 9 tengan lugar las grandes fiestas que se preparan en Arrecifes con motivo de la solemne inauguracion del hospital que en ese partido se ha construido, gracias á la filantrópia de la señora doña Francisca de Saavedra.

El 8, ó sea el dia anterior saldrá un tren espreso, que conducira á las numerosas personas que han sido invitadas; entre las que se encuentran los doctores Rocha, Pellegrini, Centeno, Irigoyen y muchas familias.

En oportunidad anunciaremos las otras novedades que ofrecera esa funcion de caridad como tambien su resultado.

Nota á las Municipalidades

El Exmo. señor Arzobispo ha dirijido una nota á las municipalidades de la Provincia y de esta capital, pidiéndoles con encarecimiento que dicten las medidas convenientes, á fin de que el órden no sea alterado en el recinto sagrado de los templos é impedir que las personas se detengan en las puertas y atrios de los mismos, dificultando el tránsito de la concurrencia.

Los que hemos tenido ocasion de observar lo que suele suceder en el interior de nuestros templos y en sus puertas y atrios á la salida de la concurrencia en las grandes festividades, no podemos menos de aplaudir tan justo y oportuno pedido y aplaudiremos, aun con mas entusiasmo, á los señores á quienes ha sido hecho, si cuidan de evitar que nuestra culta sociedad se vea obligada á presenciar el espectáculo doloroso é inmoral, que suelen ofrecer los atrios de nuestros templos, y aun el recinto sagrado de estos, en las solemnes festividades religiosas.

El templo es casa de oracion y no de diversion.

Aurora

El segundo tomo de esta interesante novela aparecera en breve, conteniendo capitulos muy importantes para las máscaras que figuran en el primera.

De paso hacemos esta advertencia: *La Aurora* será repartida gratis á todos los que no la han leido....ó sea á ninguno.

Casa en venta

Don Pedro Sconi se ha presentado al Gobierno Nacional, en representacion de varios colonos del Chubut, proponiendo en venta una casa en aquella localidad, aparente para establecer las oficinas de las autoridades de aquel punto, que carecen actualmente de un local propio.

Piden por ella la suma de 1750 pesos fuertes.

Práctico

El Gobierno Nacional ha concedido una patente de práctico lemaa, prévio el exámen que exige la ley de la materia, á don Antonio Ganarly.

Telégrafos

D. Otto Clavoro ha sido nombrado por el Gobierno Nacional, administrador de correos y gefe de la oficina telegráfica de Tinogasta, provincia de Catamarca, en reemplazo de D. S. Calvos, que renunció.

Contrato

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado al Gobierno Nacional, para su resolucion, un contrato celebrado con D. Luis Quiroga para el servicio de conduccion de correspondencia entre varios puntos de la provincia de Córdoba.

Gozará de una subyencion mensual de 40 ps. fts.

El Ingeniero Silveyra

El 8 del corriente parte para Europa el ingeniero argentino D. Luis Silveyra Olazabal.

Va, por razones de salud y su permanencia en el viejo mundo, durará algunos meses.

Escuela de Artes y Oficios

A causa de la cláusula que habia en el decreto que creaba la Superitendencia General de Educacion ordenando la formacion de un Reglamento plan de Estudios para una Escuela de Artes y Oficios ha habido un cambio de notas entre el Ministerio de Instruccion y el Superitendente General.

Este dá su parecer respecto á dicho establecimiento, opinando que no debe fundarse, por cuanto no repara los males sociales.

El Ministerio ha insistido en su idea y pide al superitendente formule los reglamentos, que el decreto le exige.

Colonia

El agrimensor Kulır ha practicado para Olavarria, á fin de concluir la distribucion de las tierras destinadas á la colonizacion.

Desaparicion de un tripulante

A bordo de la balandra «Jóven Agustina», fondeada en nuestro puerto, se festejaba ayer de mañana con un báquico almuerzo el aniversario de la construccion del buque.

Muy pocos eran los presentes: Nazarino Dableno, de la balandra «Leonardo», Luis Sierza y Antonio Privilegi y Giacomo Rubiño.

A los postres, Rubiño se levantó y fué á la cubierta.

Como no volvia y el capitan deseaba hacer un último brindis, se levantaron y fueron á buscarlo.

No se pudo hallar á Rubiño.

Ha sido una desaparicion inesperada y misteriosa.

Se ha dado cuenta de este hecho á la Capitania General.

Recibo

Los salones de los señores Irigoyen, Blancas, Molina, Luis Irigoyen, Berdier Bustillos y otras familias distinguidas, fueron visitadas por gran número de comparsas que encontraron la acojida de buen tono de siempre.

Policia de campaña

Segun noticias recibidas en la Prefactura hasta ayer á las seis p. m., el movimiento en la campaña ha sido en los dias de carnaval el siguiente:

Anteayer fué aprehendido en San Fernando el famoso asesino Juan Aguirre, á quien desde hace un año se le persigue constantemente

Ayer en San Isidro fué asesinado don Juan Aparay por Fidel Espiritu, de la manera mas alevosa. El asesino se halla preso.

Anoche ha sido aprehendido en San José de Flores el individuo Cárlos Buero, que hace algunos dias secuestró de una casa de la calle Cuyo, una niña de 8 años, llamada Rita Brios.

Buero estaba en momentos de ser capturado por los agentes de la policia, escondido en una zanja, teniendo entre sus brazos á su pequeña victima.

Muerte repentina

El jóven dueño de la camiseria *Porteña* calle del Perú 52 murió ayer repentinamente, victima de un ataque cerebral.

El General Roca

El Presidente de la República paseó el corso el primer dia en carruaje descubierto, acompañado del doctor don Saturnino Unzué.

Los dos últimos dias estuvo en los balcones de la casa de dicho señor.

Decreto

El siguiente decreto se espidió ayer por el Ministerio de la Guerra:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1881.

El Presidente de la Republica ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Gefe del regimiento 3° de caballeria de linea al Gefe de la Escolta Teniente Coronel don Pablo Belisle.

Art. 2° El escuadron escolta de Gobierno queda refundido en el regimiento 1° de caballeria de linea cuyo cuerpo dará el servicio que hacia aquel escuadron.

Art. 3° Comuniquese á la Comandancia General de Armas para su ejecucion, avisese á la Contaduria, publiquese é insértese en el R. N.

ROCA,
Benjamin Victorica.

Muerte de un sabio

Los diarios de Milan recibidos aqui ayer, dán la triste noticia de la muerte acaecida en aquella ciudad la mañana del 2 de Febrero, del profesor Paolo Gorini, célebre embalsamador é inventor de los hornos para la cremacion de los cadávores, hornos que en dos horas devuelven del cadaver un kilo de cenizas.

Paolo Gorini habia nacido en Lodi (Lombardia) el 28 de Enero de 1813.

La loteria del Brasil

«A Patria» dirrio brasilero que se publica en Montevideo ha recibido un telégrama de San Pablo, en que se le trasmite la noticia de que las suertes mayores de la gran loteria de Ipiranga cayeron en los números siguientes:

300,680	1000	contos	($ 500,000
451,185	400	»	» 200,000
2,966	100	»	» 50,000
330,270	50	»	» 25,000

Robo á «Los Osos»

A los jóvenes que componian la compresa «Los Osos», les fué practicado un robo en el dia de anteayer.

El ladron fué el sirviente á quien habian dejado cuidando sus ropas, cuando se vistieron, en el local de la sociedad, para tomar parte en el Corso.

El sirviente se llevó los *trajes de todos*, los relojes, cadenas y cerca de 8,000 pesos moneda corriente, que habian en la caja de la Asociacion.

La Policia no ha aprehendido aun al ladron, ni ha logrado dar con los objetos robados.

Gobierno Nacional

Muy poco ha sido ayer el movimiento de las reparticiones de esa dependencia, á causa de que los empleados asistieron algo tarde

La cosa es disculpable, vistas ciertas consideraciones que nadie puede castigar.

El carnaval tiene la culpa.

S. Fernando, Flores y Belgrano

En algunos de nuestros pueblos de campo se ha jugado entusiastamente al Carnaval, principalmente en aquella tres localidades.

En San Fernando hubo corso y muy animado y tertulias de dirfraz.

A su despacho

El Presidente de la República no asistió ayer á su despacho. A causa de eso el movimiento de la Casa Rosada, ha sido casi nulo; no hubo despacho ninguno.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 m12

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Disposiciones Municipales

ORDENANZA DE POLICIA

Art. 1º Es prohibido todo juego de azar ó envite con naipes ó taba, y los dueños de casa que consientan, pagarán una multa de quinientos pesos m|c., y cien cada jugador.

Art. 2º Los que cargasen cuchillo pagarán cien pesos m|c., de multa.

Art. 3º Los dueños de billares, canchas de pelota ó reñideros de gallos, así como los otros establecimientos públicos, pagarán doscientos pesos de multa por cada hijo de familia ó menor de edad ó doméstico que admitan en ellas.

Art. 4º Los que vertiesen palabras obcenas en público, los que causasen desórdenes, aunque no hagan uso de armas, así como los que se encuentren en estado de embriaguez por las calles, pagarán una multa de cien, pesos ó seis dias de trabajo en las vias públicas.

Art. 5º Las personas que tomen prendas empeñadas, sin el que se titule dueño ó acredite con certificado de autoridad su legitima propiedad y los que compren objetos robados de cualquier especie, pagarán quinientos pesos de multa, perdiendo además lo que hubiesen dado por ellas y debiendo serles entregado á sus dueños.

Art. 6º No podrá descargar armas de fuego en los centros de poblacion del Partido y los que lo hagan pagarán una multa de cien pesos con mas los daños que, causaren.

Art. 7º Es prohibido tener animales caballares, vacunos, lanares ó cerdos, sueltos, tanto en las calles del pueblo como en las de las quintas, y los que se encuentren, serán llevados al Juzgado debiendo pagar sus dueños veinte pesos m|c. por cada animal.

Art. 8º Es prohibido obstruir las calles con carretas, maderas y otros ojetos que estorben el tránsito público bajo la multa de cien pesos m|c.

Art. 9º Los que transiten á caballo por las veredas y pasos hechos para las gentes á pié, pagarán la multa de veinte pesos m|c.

Art. 10 Publiquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 1º Diez dias despues de la publicacion de la presente disposicion, queda prohibido en toda la estension del pueblo, tener cerdos en pié cualquiera que sea su número.

Art. 2º Los que se encuentren pasado este plazo serán descomisados, pagando además el propietario ó inquilino de la casa en que estuvieren, cien pesos de multa.

Art. 3º Comuniquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

—Art. 1º Todo el que quiera edificar sobre la via pública, como el que quiera cercar quinta ó chacra, está obligado á solicitar el permiso de la Municipalidad.

Art 2º Las solicitudes por delineacion para cercar, edificar ó reedificar sobre las vias públicas se harán en el papel sellado correspondiente.

Art. 3º En caso de pedir un propietario que se le demarque la linea de la calle, operacion que solo puede ser ejecutada por el agrimensor Municipal del partido a que el está en el deber de exhibir sus títulos de propiedad para que dicho agrimensor practique sin entorpecimiento sus operaciones.

Art. 4º Nadie puede edificar sobre las vias públicas en todo el partido sin el correspondiente permiso de la Municipalidad y de la delineacion por quien corresponda prévio aviso al tiempo de dar principio á los trabajós.

—

LA MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÈ EN SESION DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1880 ORDENA:

Art. 1º Desde el 1º de Febrero de 1881 deberan estar blanqueados todos los edificios comprendidos en los cuatro frentes de la plaza pública principal de este pueblo, y comprendidos en sus ángulos que formen esquina.

Art. 2º Los cercos de pared existentes en las calles que circulan la plaza, deberán antes de la fecha, en el articulo anterior, estar blanqueadas, debiendo estos muros tener una altura de no menos de 210 milímetros.

Art. 3º Los infractores á las disposiciones de los articulos anteriores, pagarán una multa de quinientos pesos m|c. sin perjuicio de obligárseles el cumplimiento de estas ordenanzas en la forma que esta Municipalidad crea mas conveniente.

Art. 4º Publiquese.

ENRIQUE JUSTO.
Juez de Paz.
José P. Solis.
Secretario.

f16 v27.

DIVERSIONES

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 4 y Domingo 5, á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion—El Sabado 4 y Domingo 5, Bailes de máscaras—Salon de *toilette* Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Politeama Argentino—Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 2 bailes, Sabado 4 y Domingo 5 de Marzo de 1881 — DOS BAILES de MASCARAS, dos grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia, espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile. Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

Theâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légére — *Rosine Privat*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mère dugazon—2º choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chel des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Mirul*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mère noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

SECCION ESPECIAL

MADRES!
Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expir mentadas, y usada con resultados siemp e infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigo al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo e sistema. Alivia casi instantáneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL, ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones corre-pondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
105—Calle Florida—105
f10 mz10

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

135 n-11 perm

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios! á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

276 d4 perm. 3 a pág.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIEES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la cientifica y minusio a aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 basta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 9 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

AVISOS

Se ofrece una ama de leche fresca con buena rec mendacion ocurrir Defensa 702. ml v3.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia História Nniversal, Francés, Castellano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones a casas particulares y á colegios. Polivar 59 1|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m. f 21 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en le calle Piedad 129. 447 f24 mz. 13

Se alquila una casa quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en él mismo en cumplimiento del artículo 219 de Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar r. solucion del Gobierno comunicada por nota circular de. 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», Perú 143.

DIVERSION
!PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos, Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

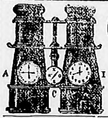

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 o1 perm

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.
Aug Stoeltzing.
991 s 12perm.

ANTI-CORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 ibs. á 5 ibs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Windsor, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 766 10 perm

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4195	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3971	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

183	4933	9160	13368	16289	21113	26519	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21481	27042	34581
1275	5243	9646	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14 7	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10800	14211	189 7	22561	28094	36937
1638	6 67	10998	14172	18436	22709	28 42	37408
1749	6493	1104	14652	18439	228 9	28538	37447
2641	66 4	11356	14837	18533	2910	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15017	18629	23161	29 28	37621
3424	7756	1170	15063	18661	23274	29812	37636
3948	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15150	18904	3854	30187	37801
4060	8319	12783	15488	18958	2 525	30578	37853
4 79	8363	12788	15652	19176	4575	31612	38499
4404	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9 01	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16001	20841	25617	32557	39864
4890	9125	13359	16250	20972	25912	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2336	3619	4433	4846	5343	5789	
1149	2495	4151	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5194	6132	7387
612	951	17 6	2446	3215	4854	5623	6488	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2204
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21494	32990
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1 401	18080	25004	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	20188	27969	35424
5297		20132	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10123	6200	21281	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5622
2900	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5159	8081
35	2498	5117	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

31 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25

REMATES

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del progreso número 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo, el edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Nicéfora Santillan de Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta es la cantidad de pesos 80,000 m|c.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m3 13

F. Parodi y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 13 de Marzo, á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situada en la parroquia de San Cristóbal, la cual es parte de la manzana que circundan las calles de San Juan Comercio, 1ª y 2ª Catamarca, con una superficie de 17,204 varas cuadradas y linda por el Sud calle de San Juan en medio con don Juan Aldao, por el Oeste parte 2ª Catamarca en medio con otra manzana del señor Santa Maria y el resto con los señores Centurion, Bertrand y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipoterio concedido á don Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de 85,000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. m3 13

Massot Hermanos

DE LOS

MUEBLES

DE LA CASA

Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 344, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo marco negro, 6 sofaes farrados en repts, 2 sillones hamaca, 1 mesita de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra marmol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra marmol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra mármol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra marmol y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con pied a marmol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de máscaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. m1 v16.

Por los mismos

DE LA

IMPRENTA
Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1|1 manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.872468 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 56. Lindando por el Noroeste con el Rio de las Conchas, por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Becarro y don Félix Taylor, y por el Sudoeste con terrenos municipales, y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lamas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco,

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado 439 f18 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1|2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 2, 5, 6, 8, 16 19, 20, 21, 22, 26 28 y 29, todos los que forman una area de 50.148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Lóreana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Garcia.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lersean y Orma, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimo por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 438 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgonica del Banco.

La base para la venta es de 20,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Ange. Ela, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terrenos del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Ela.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 89,000 ps m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensor. 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

451 f25 m24 — *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

418 f: 21 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasaite, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 — *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolucion recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorchi, Buenos Ayres Enero 31, de 188 . Resultando de estos autos que el actor ha justificado el nombre la legitimidad del crédito que reclama se juzga, cita con de mando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos m|c, costos y costas acordandole para efectuarlo el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

432 f15 7 — *G. Bequer*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza a Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el termino de quince dias, para que comparezca a este Juzgado á practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibida por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto, en la demanda seguida por éste contra Doña Cármen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Berutí.
Sustituto.

620 m14

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881.

El Comisario General.

421 f9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 351 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las estacionadas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

431 f17 mz18 — *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 11 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion publica por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 — *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 188., 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Bu nos Aire, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectáreas) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

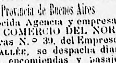

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lunes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sabados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 p.rm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,

Marsella, y

Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm. 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — SALIDAS

ESTACIONES	1	15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — REGRESOS

ESTACIONES	8	20
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal al Pergamino — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

Ramal al Pergamino — REGRESOS

ESTACIONES	6
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1|2 o|o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3 « «
Id id id á 90 dias fijos	4 « «
Id id plata, desde 60 dias	2 « «
Id id moneda de curso legal á la vista	3 « «
Id id id id id 90 dias fijos	5 « «
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6 « «
En billetes del Banco Nacional á la vista	2 « «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1|2 o|o anual
Por descuentos de letras	6 « «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8 « «
Id id id id en oro	7 « «

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

317 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1|2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondo de reserva	« 67,969.30 (oro sellado.)

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.